



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

|                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Colegio Oficial de Enfermería<br/>PRINCIPADO DE ASTURIAS</p> <p>29/octubre/2026</p> <p>SAIDA Nº: S2026/3337</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**OFICINA OVIEDO**

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo  
33011 Oviedo

**OFICINA GIJÓN**

Impulsa Promoción Empresarial y Turística  
de Gijón  
Local nº6 – Los Prados, 166 - 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

Oviedo, a 29 de octubre de 2026

Por la presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 al 30 de los vigentes estatutos del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (CODEPA), y por acuerdo de la Junta de Gobierno del 30 de septiembre de 2026, se convoca a las colegiadas y colegiados a la reunión de la Junta General Ordinaria de carácter informativo establecida en el artículo 27.1 de los estatutos, que se celebrará presencialmente en el salón de actos de la sede del CODEPA, sita en C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal 7, bajo, de Oviedo; así como telemáticamente (por medio de TEAMS), el sábado 14 de noviembre de 2026, a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura oficial, constitución de la mesa, y comunicación de normas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Informe de actividad.
3. Estado general de cuentas y ejecución presupuestaria a 31 de octubre.
4. Borrador de Plan Operativo anual para 2027.
5. Estimación presupuestaria para 2027.
6. Ruegos y preguntas.

Desde el CODEPA se enviará el enlace de la reunión al correo registrado en la base de datos. Para conectarse de forma telemática el día de la Junta General es necesario que se utilice el correo registrado en la base de datos del CODEPA. Si considera necesario actualizarlo, puede hacerlo a través de la intranet o poniéndose en contacto con el servicio de administración del CODEPA.

El funcionamiento de la Junta General estará regulado por los artículos 25 a 30 de los Estatutos y por los artículos 8 a 20 del Reglamento de Régimen Interno.

Se contará con la presencia con voz, pero sin voto, de la Asesoría Jurídica del CODEPA que podrá intervenir si es requerida para ello.

La información de la Junta General se subirá a la web:

<https://codepa.es/juntainformativa2026>

Para acceder al enlace del acceso telemático, se ruega que se revisen las bandejas de entrada del correo electrónico, así como la bandeja del correo no deseado (spam). En caso de problema para conectarse telemáticamente, estará disponible el teléfono 985232552 para resolver las incidencias.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**OFICINA OVIEDO**

Juan Antonio Álvarez Rabanal, 7 bajo  
33011 Oviedo

**OFICINA GIJÓN**

Impulsa Promoción Empresarial y Turística  
de Gijón  
Local nº6 – Los Prados, 166 - 33203 Gijón

Centralita. 985 23 25 52

Información sobre la grabación de la sesión:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de régimen interno, se informa que la sesión de la Junta General a celebrarse será grabada en formato de video con la finalidad de documentar fielmente el desarrollo de la junta y facilitar la elaboración del acta correspondiente.

Al participar en la sesión telemática, los asistentes aceptan la grabación de sus intervenciones. La grabación será tratada de acuerdo con la política de protección de datos de la entidad y no se hará un uso distinto al indicado sin el consentimiento expreso de los participantes.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

